



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**DE**  
**DIRECCIÓN DE BANDA**  
**ASIGNATURA OPTATIVA 6º EE.PP.**

**CURSO 2021-2022**

## **Introducción**

Las bandas de música en España se han convertido con el paso de los años en uno de los pilares fundamentales en la educación musical. Un gran porcentaje de los estudiantes de música de nuestro país surgen de su participación en bandas de música.

A pesar de ello en nuestro país no existen los estudios reglados de dirección de banda, siendo esta una labor muy diferente a la de dirección de orquesta.

En esta asignatura se pretende enseñar a los alumnos interesados las diferentes habilidades que un director debe tener en cuanto a programación, repertorio, instrumentación, posicionamiento, técnicas de dirección y ensayo, etc...

## **Objetivos**

Conocer los diferentes modelos de bandas tanto a nivel nacional como internacional.

Conocer la instrumentación y características principales de los instrumentos que forman una banda.

Conocer la evolución de las bandas de música en cuanto a repertorio así como los principales compositores.

Familiarizarse con las partituras de banda de música y los diferentes tipos de organización instrumental en ellas.

Demostrar capacidades suficientes para realizar pequeñas adaptaciones de música orquestal para banda de música.

Conocer diferentes técnicas de ensayo para concertar el repertorio de banda.

Conocer y aplicar las diferentes técnicas de dirección.

Conocer los diferentes formatos de bandas a nivel organizativo.

## **Contenidos:**

La banda de música en las diferentes instituciones. Diferentes modelos de bandas.

Instrumentos que componen los diferentes tipos de bandas de música.  
Posición y características.

La historia de las bandas de música en España. Evolución de las bandas.  
Las bandas de música en el mundo.

La instrumentación para banda de música. Similitud y diferencias de la instrumentación para orquesta.

Técnicas de ensayo en bandas amateurs y profesionales.

Organización interna de una banda de música: bandas amateurs, profesionales, universitarias...

Las partituras y guiones para bandas de música; estudio de los diferentes tipos de partituras y trabajo.

El repertorio original para banda de música y las transcripciones orquestales; estudio y trabajo del repertorio más importante.

La técnica de la dirección aplicada a la banda de música; estudio y trabajo de las diferentes técnicas.

## **Secuenciación trimestral de contenidos**

### **1º trimestre.**

Introducción histórica de las bandas de música.

Conocimiento de los diferentes tipos de bandas de música.

Composición y características más importantes de las bandas de música.

Estudio de las diferentes bandas de música en el mundo.

Partitura y guión; conocimiento y trabajo sobre los diferentes tipos de partituras

### **2º trimestre**

Las primeras obras para banda de música.

Las transcripciones orquestales

El repertorio original

Trabajo de concertación de las transcripciones orquestales.

La técnica de ensayo y concertación

### **3º trimestre**

La técnica de dirección aplicada a la banda de música.

Diferentes técnicas de dirección.

Trabajo del gesto: dibujos, anacrusas, relaciones, dinámicas, etc..  
Aplicación prácticas con agrupaciones del conservatorio

## Contenidos transversales

Los contenidos o temas transversales son aquellos que hacen referencia a los conflictos que afectan al alumnado en su interacción con la realidad en la que vive y mediante los cuales se pretende potenciar las actitudes solidarias y tolerantes del mismo para una convivencia pacífica y respetuosa.

- Conocimiento del Patrimonio Andaluz: el alumnado debe conocer los rasgos de la cultura andaluza donde la música es una parte fundamental de su identidad; esto se consigue a través del estudio de obras de autores andaluces y/o reflejando los valores y caracteres propios de nuestra comunidad.

- El reconocimiento y respeto de los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como el respeto a los valores constitucionales de libertad, justicia y pluralismo político y religioso.

- Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos mediante la participación del alumnado en las actividades desarrolladas en la asignatura y el fomento de la no discriminación, uso de lenguaje no sexista, etc.

- Educación para la Salud: mediante el fomento y la creación de hábitos saludables tanto en el estudio (adquisición de buenos hábitos posturales) como otros aspectos relacionados con su vida cotidiana.

- Educación sobre el Medio Ambiente: mediante el uso responsable de los recursos naturales.

- Educación Moral para la Convivencia y la Paz: fomentando la resolución de conflictos de forma pacífica y el desarrollo de actitudes respetuosas y tolerantes mediante el establecimiento de normas de convivencia y el rechazo a la violencia.

- Educación Multicultural: despertando el interés por otras culturas diferentes.

### **Criterios de Evaluación.**

En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de clase en determinadas asignaturas, y hace que el profesor no tenga la información

requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten a clase regularmente. Es por ello que, si un alumno supera el 30% de faltas de asistencia durante un trimestre, la calificación en aquellos aspectos de la asignatura que requieren de la asistencia regular para ser valorados podría verse afectada.

La puntuación obtenida por el alumno en estas pruebas podrá ser modificada atendiendo al trabajo realizado durante el curso y a la evaluación continua. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10. Se considerará el curso como superado cuando el alumno haya conseguido superar los contenidos mínimos que se detallan en estas páginas.

### **Actividades de recuperación**

Los alumnos que hayan obtenido una evaluación negativa en Junio podrán realizar las oportunas pruebas de recuperación en el mes de Septiembre que será realizada por el profesor de la asignatura.

### **Evaluación**

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integrada. Continua, en cuanto está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. Integradora porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales como en lo que correspondan en los objetivos específicos de la asignatura.

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Para la realización de la evaluación continua el profesor se servirá de un diario de clase donde se anotará la evolución del alumno/a en los siguientes aspectos:

- La asimilación de los contenidos y la participación activa en la clase

- La evolución de la técnica del gesto de dirección así como su aplicación a las partituras objeto de estudio.
- La capacidad del alumno para enfrentarse a las diferentes dificultades que van apareciendo en las obras a preparar y dirigir.
- La actitud del alumno ante la asignatura
- La asistencia a clase
- El examen a final de curso

## **Ponderaciones**

### **1º y 2º trimestre:**

Evaluación continua 50%

Asistencia 50%

### **Tercer trimestre:**

Evaluación continua 30%

Asistencia 30%

Exámen final 40%

## **ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19**

Según las Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022, las programaciones didácticas contemplan la posibilidad de la enseñanza no presencial especificando, en ese caso, la adaptación del currículo, horario, metodologías, soportes tecnológicos para el desarrollo de la docencia, actividades, evaluación y demás apartados.

## **SITUACIONES EXCEPCIONALES CON DOCENCIA TELEMÁTICA**

1. Posibilidad de que uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de aislamiento o cuarentena.
2. Posibilidad de que uno o varios grupos puedan estar en situación de cuarentena.

3. Posibilidad de que el centro pueda cerrarse a la docencia presencial.
4. Posibilidad de cambio de niveles de alerta para determinados cursos.

En tal sentido, el seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. Este seguimiento se hará de forma asincrónica.

### **CUARENTENA O CONFINAMIENTO TOTAL DEL CENTRO:**

- El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. El 50% mínimo de clases en directo se realizará a través de videoconferencias.
- Se adaptará el horario lectivo presencial a uno no presencial, respetando el horario habitual.
- El control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática, se registrará a través de la plataforma miconservatorio.

### **Propuestas metodológicas y actividades para la enseñanza no presencial**

Proponer metodologías alternativas que permitan el trabajo de los aspectos fundamentales de la práctica en grupo desde un punto de vista más teórico que práctico: hablar de la importancia de la escucha a los compañeros, de la sensación de pulso común, de las entradas y toda la información que deberían contener, de la planificación dinámica y expresiva conjunta, etc.

Realizar sesiones online en las que los alumnos compartan sus experiencias con el desarrollo de la asignatura, mantengan el contacto en un ambiente académico e interactúen con compañeros y profesor.

Adecuar las actividades propuestas a los medios disponibles: potenciar en esta clase los factores más tangenciales, de carácter global, pero no por ello menos importantes dentro de la formación integral del músico.

Proponer material audiovisual variado que permita introducir al alumnado en el mundo de la interpretación grupal a través de una selección variada y adecuada a su edad, madurez y conocimientos.

Proponer actividades basadas en el trabajo individual con el instrumento como pueden ser ejercicios de lectura a vista, de coordinación, de ritmo, etc (reforzando el trabajo realizado en la clase de instrumento y en la de lenguaje musical).

Realizar cuestionarios online sobre temas propuestos relativos a compositores, formaciones instrumentales, intérpretes, elementos de teoría musical, material de carácter más lúdico, divulgativo, etc.

Realizar montajes multipantalla partiendo de grabaciones individuales de los alumnos, previo estudio individual de las particellas correspondientes.

### **Atención a la diversidad:**

Se atenderá a lo dispuesto en la instrucción decimotercera de las Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022.

### **Evaluación**

Todas las actuaciones propuestas para la evaluación guardarán relación directa con la naturaleza y el enfoque de los contenidos, así como con la metodología empleada.

Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación muy variados, adaptados a la no presencialidad y válidos para mensurar el grado de consecución de los elementos básicos de la programación:

El seguimiento del proceso de aprendizaje en el diario de clase.

La producción de tareas como vídeos, audiciones, trabajos...

Participación en las herramientas de comunicación.

Realización de cuestionarios online.

La realización de pruebas a través de videoconferencias.





### **Criterios de evaluación:**

Priorizar el grado de madurez académica en relación con los objetivos de la asignatura.

Valoración de las evidencias de aprendizaje del alumnado en relación a los objetivos y contenidos del curso.

Cambio de la participación en el concierto de final de curso por la grabación de un vídeo u otra tarea diseñada por el profesor o el departamento.